



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
Servicios Técnicos Municipales
Arquitectura y Urbanismo

INFORME DE NO LOTIFICACIÓN

Eduardo Zurita Povedano, arquitecto del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a la solicitud por parte del Servicio de Contratación y Compras de la justificación de la no división en lotes de las obras para la Remodelación del Mercado Municipal de La Herradura para la incorporación de un “Centro de Interpretación de Recursos Turísticos de La Herradura”,

INFORMA:

1.- El objeto del contrato es una obra completa, actuándose sobre una parte del actual edificio municipal ya existente donde se ubica el Mercado Municipal de La Herradura junto a otras dependencias públicas, para su remodelación y adaptación a oficina de información y mercado-gourmet, actuando sobre una superficie reducida, por lo que la ejecución independiente de las diferentes prestaciones contempladas sería inadecuado para el desarrollo de las obras previstas, dificultando la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico.

No procede por tanto su división en lotes, según apartado 3.b del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector público..

En Almuñécar, en la fecha consignada al margen.

Firmado por
Eduardo Zurita Povedano, *arquitecto municipal*.

